

**REPÚBLICA DEL
PARAGUAY MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL MINISTERIO DE HACIENDA**

**GUÍA DE BASES Y
CONDICIONES CURSOS DE
IDIOMAS EN PARAGUAY**

Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación

DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Febrero 2020



Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 4007



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
Motomandaha
Ministerio de
HACIENDA



**TEKOMBO'EH
TEMBUKUAA**
Motevovohaha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



**MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ**
Motevovohaha
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**

Feei
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación

ÍNDICE

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES	3
FICHA TÉCNICA.....	3
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN - DISPOSICIONES GENERALES.....	5
1. DIFUSIÓN Y PLAZOS.....	6
2. PRESUPUESTO HABILITADO	6
3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.....	6
4. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
5. POSTULACIÓN	8
6. INCOMPATIBILIDADES PARA POSTULAR.....	9
7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.....	9
7.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN	10
7.2 POSTULACIONES SELECCIONADAS	12
8. APELACIÓN	12
9. CONTRATO.....	13
10. PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, CAMBIOS DE PROGRAMA, TÉRMINO ANTICIPADO DE BECAS.....	14
11. BENEFICIOS.....	14
12. OBLIGACIONES DEL BECARIO.....	15
13. ANEXOS.....	16



TETĀ VIRU
HOWENDĀPY
Momonochá
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E M
TEMBIKUAA
Momonochá
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Feei
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación

Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES

FICHA TÉCNICA

CONVOCATORIA ID:	ETAPAS/ DOCUMENTOS	DISPONIBILIDAD/ PLAZOS	LUGAR
	Publicación de GBC de postulación	25/02/2020	www.becal.gov.py
	Sistema de Postulación Instrumento del CONACYT (SPI) - CVPY	10/03/2020	www.becal.gov.py
	Cierre de la convocatoria.	24/05/2020	SPI CONACYT
	Publicación de lista de seleccionados	A confirmar	Email a seleccionados y listado en: www.becal.gov.py
	Firmas de contratos	julio	Oficina BECAL
MODALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> AUTO GESTIONADA	<input type="checkbox"/> ASISTIDA	<input type="checkbox"/> CERRADA
TIPO DE BECAS	Becas para Cursos de Idiomas Extranjeros en el Paraguay		
INSTITUTOS HABILITADOS	ALIANZA FRANCESA – ASUNCION BERLITZ OPERACIONES EMPRESARIALES – VARIAS SEDES CENTRO CULTURAL PARAGUAYO AMERICANO (CCPA) – VARIAS SEDES EUROSUR - ENCARNACION INSTITUTO CULTURAL PARAGUAYO ALEMAN – ASUNCIÓN ILPOR CENTRO DE IDIOMAS – ASUNCIÓN STAEI RUFFINELLI DE ORTIZ – ASUNCIÓN SPEAKING ENGLISH- CORONEL OVIEDO		
CANTIDAD DE BECAS	100 (Cien)		
CUPOS DE SUPLENCIA	5 (cinco)		
FINANCIAMIENTO	Fondo para la Excelencia de la Educación e Innovación (FEEI)		
PAGINA WEB	www.becal.gov.py		
REDES SOCIALES	TWITTER: @becalpy – FACEBOOK: @becalparaguay		
CONSULTAS SOBRE LA CONVOCATORIA	consultasbecariosenelexterior@hacienda.gov.py		
MESA PARA CONSULTAS PERSONALIZADAS	Abierta a los postulantes todos los viernes de 13:30 a 15:00 horas Oficina del Programa, ubicada en calle Estrella N° 345, Primer Piso, Edificio City. Asunción		

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440

007



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
MOTONOMĪĀ
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBĀKUAĀ
MOTONOMĪĀ
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Ministerio de
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

FEEI
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Innovación

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AE	Agencias Especializadas
CCE	Comité de Coordinación Estratégica
CE	Comité de Evaluación
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CyT	Ciencia y Tecnología
GBC	Guía de Bases y Condiciones
FEEI	Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MH	Ministerio de Hacienda
ROP	Reglamento Operativo del Programa
STP	Secretaría Técnica de Planificación
TOEFL	Test of English as a Foreign Language
UEP	Unidad Ejecutora del Programa
SPI	Sistema de Postulación de Instrumentos del CONACYT
CCPA	Centro Cultural Paraguayo Americano
ILPOR	Centro de Idiomas de Lengua Portuguesa
ICPA	Instituto Cultural Paraguayo Alemán
AF	Alianza Francesa
DELF	Diploma de Estudios de Lengua Francesa
DALF	Diploma Profundizado de Lengua Francesa



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
Ministerio de
HACIENDA



**TEKOMBO'E H
TEMBUKAA**
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



**MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRA**
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

 **CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**

Feei
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN – DISPOSICIONES GENERALES

El objetivo general del Programa "Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación "Don Carlos Antonio Lopez" (BECAL)" es contribuir a aumentar los niveles de generación y aplicación de conocimiento en las áreas de Ciencia y Tecnología, como en el ámbito de la educación, a través de estándares más elevados al momento de la oferta del Capital Humano Avanzado.

Reconociendo el déficit en el dominio de lenguas extranjeras, el programa pretende brindar becas de cursos de idiomas para estudiantes universitarios que precisen mejorar su proficiencia lingüística con fines académicos y comunicativos, a modo de formar jóvenes que puedan postular a centros de excelencia que impartan sus programas de estudios en lenguas extranjeras.

Cabe destacar que la comprensión y la interpretación de los procesos descritos en la presente Guía de Bases y Condiciones (GBC) del Programa Nacional de Becas forman parte de la selección, por lo que, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Postularse a las becas implica el conocimiento y la aceptación definitiva de lo establecido en la GBC de la presente convocatoria, y el candidato no podrá alegar su desconocimiento.
- El Comité de Evaluación (CE) tiene la potestad de tomar como inválidas las postulaciones que tengan errores y por el tipo de beca al cual se postula.
- Solo se aceptarán postulaciones que cumplan con la presente GBC, el incumplimiento de ésta será causal para declararlas inadmisibles.
- La omisión o declaración falsa de información en cualquier parte del proceso de evaluación, selección o desarrollo de la beca, serán causales para excluir al postulante o becario.
- Las postulaciones incompletas, así como aquellas que presenten documentación ilegible quedarán excluidas del proceso de evaluación y selección por parte de la UEP. "A la hora de postulación, se recomienda **tomar suficientes precauciones** para que la información registrada **no contenga errores**, principalmente los datos básicos de nombres y apellidos completos, número de cédula de identidad, dirección del domicilio y correo electrónico al cual se remitirán las notificaciones".
- La UEP se encuentra facultada para interpretar y determinar el alcance de la presente GBC, en los casos que se susciten dudas sobre su contenido o conflictos en su aplicación.
- Las situaciones no contempladas en esta convocatoria serán consideradas por la UEP, y sometidas para aprobación del CCE.
- La UEP, con previo visto bueno del CCE, se reserva el derecho de realizar los ajustes que considere necesarios e importantes a la presente GBC, los cuales serán incluidos mediante una adenda a la guía que será publicada en el sitio web www.becal.gov.py.

A partir de la postulación, las comunicaciones se realizarán principalmente vía correo electrónico, tome las precauciones para que la dirección de correo electrónico que se proporcione esté sin errores y es relevante que accedas a él diariamente.



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
Ministerio de
HACIENDA



**TEKONBO'E M
TEMBIKUĀA**
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



**MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ**
Ministerio de
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**
CONACYT



Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

1. DIFUSIÓN Y PLAZOS

MEDIOS DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA	SI	NO
Página web www.becal.gov.py	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Redes sociales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prensa o medios sin costos (escrita, radial, TV,)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Charla informativa a realizarse en capitales departamentales y/o universidades.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros medios y/o, según invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. PRESUPUESTO HABILITADO

TIPO DE BECA	DURACIÓN DE BENEFICIOS	PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO EN USD	CANTIDAD APROXIMADA DE BECAS A OTORGAR
Becas para Cursos de Idiomas Extranjeros en el Paraguay	12 (doce) meses, renovables por otros 12 meses a condición de la aprobación del curso.	700.00 Hasta USD 700 (setecientos dólares de los Estados Unidos de América), para cada periodo de 12 meses.	100

Observación:

Cuando el programa de estudios supera el plazo de cobertura de los doce meses de la beca o supera el monto máximo asignado por año/periodo, el becario debe presentar una **Declaración Jurada** en la que certifica que asume los costos de estudios restantes.

3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El equipo evaluador para los candidatos a los cursos de idiomas extranjeros estará conformado por personas designadas y miembros de la Unidad Ejecutora del Programa.



TETĀ VIRU MOHENDAPY
Mitevonsakha
Ministerio de HACIENDA



TEKOMBO'EH TEMBKUAA
Mitevonsakha
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS



MBA'E APOPY AKĀRAPU'ĀRĀ
Mitevonsakha
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Feei
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

CAPITULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA

4. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 4.1 Se admitirá una única postulación por persona para una misma convocatoria, si se detecta que se envió dos o más postulaciones se considerará la última recibida por el Sistema de Postulación (SPI). Si el postulante ha presentado dos o más Cartas de Admisión, la postulación será descalificada.
- 4.2 Para postularse la persona debe contar con una carta de admisión emitida por la autoridad competente del instituto de idioma, en la que se individualice expresamente al postulante e indique los niveles que deberá realizar en el periodo de cobertura, 12 meses siempre y cuando apruebe los requisitos de los cursos de idiomas con sus respectivas fechas de inicio, fin y costo por nivel. Ver Anexo I- Proforma Carta de Admisión.
- 4.3 La carta de admisión-debe corresponder a la edición del programa por el cual se ha postulado a BECAL. No se considera admisiones para ediciones anteriores o posteriores a la correspondiente postulación.
- 4.4 Se aceptará únicamente el test de ubicación y la carta de admisión emitidos por el instituto de idioma en la postulación en línea en el SPI; no se admitirán documentos de pago de matrícula, preinscripción, cuotas o similares al momento de la postulación y previo a la firma del contrato. En caso de ser adjudicado el postulante deberá presentar los documentos emitidos por el Instituto al momento de la firma del contrato.
- 4.5 Los beneficios de la beca serán otorgados desde la fecha estipulada en el contrato, no habiendo reconocimiento de gastos incurridos o generados por el becario de forma previa.
- 4.6 Es de exclusiva responsabilidad del becario cumplir con los plazos y requisitos establecidos por cada instituto de idiomas para el inicio de los respectivos programas de estudio.
- 4.7 Está dirigido a estudiantes de nacionalidad paraguaya, matriculados en una carrera universitaria, siendo alumnos regulares de su curso y que se encuentren cursando mínimamente el segundo año/tercer semestre, como también quienes estén en proceso de tesis o en trámite de obtención del título con promedio académico mínimo de: 3.0 / 5.0.
- 4.8 El curso de idioma debe llevarse a cabo en Paraguay en los Institutos y Sedes habilitados por el Programa. Ver Anexo II- Ficha Técnica.
- 4.9 Se financian cursos de idiomas de modalidad presencial, intensiva, varias veces por semana, grupales e individuales.
- 4.10 Los cursos de idiomas a financiarse son alemán, francés, inglés y portugués.
- 4.11 El postulante sólo podrá inscribirse al estudio de un idioma.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motevondcha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMB'EH
TEMBIKUAA
Motevondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKÁRAPU'ÁRA
Motevondcha
Ministerio de
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT



FEEI
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación



Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

- 4.12 El postulante deberá elegir el centro de idiomas de preferencia, donde deberá tomar el test de ubicación respectivo.
- 4.13 El curso de idioma podrá ser renovado por 12 meses más, para lo cual, el becario deberá presentar la acreditación de la finalización del primer año cursado.

5. POSTULACIÓN

PROCESO GENERAL

- 5.1 Realizar el test de proficiencia lingüística en el Instituto de Idioma seleccionado por el postulante para determinar el nivel en el cual iniciará el curso de idiomas.
- 5.2 Solicitar la carta de admisión con una cobertura de 12 meses según los datos requeridos al Instituto correspondiente.
- 5.3 Llenar el formulario de postulación en línea y adjuntar la información solicitada cuyo listado está disponible en el sitio web www.becal.gov.py y en el SPI.
- 5.4 Los postulantes que hayan sido seleccionados son los únicos que deberán presentar en una carpeta archivadora toda la documentación anexada en formato digital, para su certificación al momento de la firma del contrato de beca.
- 5.5 Funcionarios de BECAL pueden orientar a los postulantes sobre el proceso de postulación, pero no pueden realizar la carga de datos de postulantes.
- 5.6 En ningún caso se devolverá al candidato la documentación física presentada.

5.7 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA POSTULACIÓN A ADJUNTAR EN EL SPI

- | |
|--|
| a) Cédula de Identidad Civil vigente. |
| b) Certificado original de antecedentes Policiales, vigente al momento de la postulación. |
| c) Certificado original de antecedentes Judiciales, vigente al momento de la postulación. |
| d) Título/diploma de bachiller. |
| e) Certificado de estudios de colegio visados por la Supervisión de Apoyo y Control Administrativo del MEC. |
| f) Certificado de estudios parcial de grado universitario, validado por la autoridad competente de la facultad, en el cual conste el promedio del postulante. |
| g) Certificado de test de ubicación del Instituto de Idiomas donde conste el nivel de proficiencia lingüística (básico, intermedio, avanzado). |
| h) Carta de admisión con una cobertura de hasta 12 meses, según los datos requeridos al instituto correspondiente. |
| i) Carnet de Identidad Indígena expedido por el INDI escaneado (no obligatorio y solo si corresponde). |
| j) Certificado de Discapacidad emitido por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) para postulantes que declaren poseer una discapacidad (solo si corresponde). |
| k) Declaración de intereses e intenciones, según formato preestablecido (SPI), indicando las razones por las cuales quiere realizar dicho estudio de idioma. |
| l) Certificado de No ser Contribuyente o Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente), según corresponda al postulante o del grupo familiar. |



TETĀ VIRU
MOHINDAPY
Mocovosche
Ministerio de
NACIENDA



TEKOMBŌ'E H
TEMBRUKAA
Mocovosche
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Ministerio de
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

FEEL
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación



Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

m)	Declaración Jurada de Impuestos (IVA) del postulante de los 3 últimos meses en caso de ser Contribuyente o liquidación de sueldo/salario en caso de no ser contribuyente. En ambos casos presentar constancia laboral .
n)	En caso que el postulante dependa económicamente de padres o tutores deberá presentar la declaración jurada de Impuestos (IVA) , de la persona que depende, de los 3 últimos meses en caso de ser contribuyente o liquidación de sueldo/salario en caso de no ser contribuyente. En ambos casos presentar constancia laboral .
ñ)	Otros documentos que avalen los ingresos del postulante o grupo familiar, tales como recibos o liquidación de pagos, declaración o manifestación bajo fe de juramento de su movimiento u otro documento que sustente la condición socioeconómica; corresponde cuando no aplica a las situaciones expuestas en los ítems k) y l) citados precedentemente.
o)	El decreto o resolución de nombramiento cuando el postulante sea funcionario público.
p)	Emitir conformidad mediante un check a la declaración de interés e intenciones, según formato preestablecido, indicando las razones por las cuales quiere realizar el programa. Deben incluirse los intereses académicos, profesionales, de investigación, intenciones de actividades posteriores y de su proyecto de vida futuro.
q)	Resolución de acreditación de carreras universitarias por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

6. INCOMPATIBILIDADES PARA POSTULAR

No podrán postularse, conforme prevé el Art. 36 del ROP, por ser incompatibles aquellos que:

- 6.1 A la fecha de adjudicación de la beca tengan o hayan tenido la calidad de beneficiario de BECAL u otras becas con financiamiento del sector público para el mismo programa de estudios.
- 6.2 Mantengan deudas o compromisos con instituciones públicas derivadas de su situación de becario.
- 6.3 Se encuentren privados del pleno goce de sus derechos de ciudadanía.
- 6.4 Hayan tenido la condición de becario en BECAL y hayan renunciado a la continuidad en sus estudios o no haya aprobado el curso objeto de la beca.

7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

DETALLE
Las postulaciones que cumplan con los requisitos de admisibilidad y elegibilidad establecidos en la presente Guía de Bases y Condiciones serán evaluadas por un Comité de Evaluación (CE).
La evaluación de postulaciones se realizará exclusivamente en base a la documentación presentada, declarada y adjuntada por el postulante, sin posibilidad alguna de alteración.



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
Mocronochu
Ministerio de
NACIENDA



TEKÓMBO'ĪH TEMBIKUAĀ
Mocronochu
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'Ē APOPY AKĀRAPU'ĀRĀ
Mocronochu
Sector
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**
CONACYT

Feei
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación

Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

7.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los criterios a considerar en la evaluación son los siguientes:

Criterios	Puntaje / Cursos de Idiomas	
<p>A Promedio de Educación Media (Hasta 5 puntos)</p>	<p>Promedio</p>	<p>Puntos a asignar</p>
	5	5
	De 4,50 a 4,99	4
	De 4 a 4,49	3
	De 3,50 a 3,99	2
De 3,0 a 3,49	1	
<p>B Evaluación socioeconómica</p>		
<p>Evaluación socioeconómica del postulante (hasta 6 puntos)</p>	<p>Ingreso mensual del postulante</p>	
	<p>Monto USD</p>	<p>Puntos</p>
	Hasta un (1) salario mínimo	6
	Mayor a un (1) salario mínimo y hasta dos (2) salarios mínimos	4
	Mayor a dos (2) salarios mínimos y hasta tres (3) salarios mínimos	2
<p><i>Ingreso mayor a tres (3) salarios mínimos no es elegible</i></p>		<p>PARA INGRESO DE LOS POSTULANTES: Adjuntar movimiento de los 3 últimos meses de su Declaración Jurada de Impuestos - RUC (en caso de ser Contribuyente) o recibo de sueldo/salario de los 3 últimos meses (en caso de no ser contribuyente). Constancia laboral.</p>
<p>Salario mínimo vigente: Gs. 2.192.839.-</p>		



Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

<p>Evaluación socioeconómica de los padres</p> <p>(hasta 6 puntos)</p> <p>Observaciones:</p> <p>a) Se tomará la suma del ingreso de la madre y del padre (o encargados) como un único ingreso, pero, en caso de que solo uno de ellos genere ingreso, se tomará dicho monto para su declaración.</p> <p>b) Se deberá adjuntar la documentación correspondiente en ambos casos en el SPI</p>	<table border="1" data-bbox="491 304 978 651"> <thead> <tr> <th colspan="2">Ingreso mensual total de los padres o tutores</th> </tr> <tr> <th>Monto USD</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor a tres salarios mínimos</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Mayor a tres (3) salarios mínimos y hasta cuatro (4) salarios mínimos</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Mayor a cuatro (4) salarios mínimos y hasta cinco (5) salarios mínimos</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Suma de ingresos mayor a cinco (5) salarios mínimos no es elegible</i></p> <p>Salario mínimo vigente: Gs. 2.192.839.-</p>	Ingreso mensual total de los padres o tutores		Monto USD	Puntos	Menor a tres salarios mínimos	6	Mayor a tres (3) salarios mínimos y hasta cuatro (4) salarios mínimos	4	Mayor a cuatro (4) salarios mínimos y hasta cinco (5) salarios mínimos	2	<p>PARA INGRESO DE PADRES O TUTORES:</p> <p>Adjuntar movimiento de los 3 últimos meses de su Declaración Jurada de Impuestos - RUC (en caso de ser Contribuyente) y/o recibo de sueldo/salario de los 3 últimos meses (en caso de no ser contribuyente), del padre, de la madre o tutor. Constancia laboral.</p>
Ingreso mensual total de los padres o tutores												
Monto USD	Puntos											
Menor a tres salarios mínimos	6											
Mayor a tres (3) salarios mínimos y hasta cuatro (4) salarios mínimos	4											
Mayor a cuatro (4) salarios mínimos y hasta cinco (5) salarios mínimos	2											

<p>C</p> <p>Carnet de Identidad del Indígena (hasta 3 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulantes con carnet indígena: 3 puntos.
---	---

<p>D</p> <p>Certificado de Discapacidad expedido por la SENADIS (hasta 3 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulantes con Certificado de Discapacidad: 3 puntos.
--	---

<p>E</p> <p>Carreras Certificadas por la ANEAES (hasta 3 puntos) Vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulantes cursando carreras certificadas por la ANEAES: 3 puntos.
--	--



Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

F Criterios de desempate.	Se establecerá un listado de postulantes según puntuación para la selección, el cual estará sujeto a los criterios establecidos y a la disponibilidad presupuestaria.
	1. En todos los casos, el primer criterio de desempate será favorecer a postulantes que se encuentren cursando carreras de grado correspondiente a alguna de las áreas de la ciencia, en el siguiente orden: 1. Ingeniería y Tecnología; 2. Medicina y Salud; 3. Ciencias Naturales; 4. Ciencias Agrícolas; 5. Ciencias Sociales y 6. Humanidades, conforme al Manual de Frascati.
	2. En caso de empate, segundo criterio será favorecer a postulantes cursando carreras certificadas por la ANEAES.
	3. En caso de empate, el tercer criterio de desempate será favorecer a postulantes con Carnet de Identidad Indígena expedido por el INDI.
	4. En caso de empate, el cuarto criterio será favorecer a postulantes con certificado de discapacidad por parte de SENADIS.
	5. En caso de empate, el quinto criterio será la hora y fecha de cierre de postulación. Esto hasta completar el cupo de cien (100) seleccionados.

7.2 POSTULACIONES SELECCIONADAS

CRITERIOS
a) Se establecerá un ranking de postulantes en estricto orden de puntaje, el cual estará sujeto a los criterios establecidos y a la disponibilidad presupuestaria.
b) La UEP comunicará a los postulantes seleccionados los resultados del concurso a través del correo electrónico indicado en el formulario de postulación.
c) El plazo para aceptar la beca es de 5 (cinco) días hábiles, luego de este plazo se considerará que ha renunciado.
d) Los postulantes que no sean seleccionados para la beca podrán volver a postular a una nueva convocatoria del Programa.

8. APELACIÓN

- 8.1 Se considera para el proceso de apelación únicamente aquellos casos donde se presente un error presumible vinculado a puntajes o registro de documentos.
- 8.2 En ningún caso y bajo ninguna circunstancia se podrá mostrar o entregar documentación o información de terceros postulantes, solo el del afectado.

Condiciones

- El recurso de apelación deberá interponerse ante la UEP en un plazo de 5 (cinco) días hábiles corridos, contados desde la publicación en la página web del Programa: www.becal.gov.py con una clara exposición y fundamentación sobre los hechos que reclama. Se deberán enviar vía correo electrónico a la dirección: gestióndebecas@hacienda.gov.py



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
Mococochi
Ministerio de HACIENDA



TEKOMBO'E H TEMBUKUA
Mococochi
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS



MBA'E APOPY AKĀRAPU'ĀRĀ
Mococochi
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

FECI
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación



Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

- Toda apelación presentada con posterioridad al vencimiento será considerada como extemporánea y no será admitida. Además, no se aceptarán documentos adicionales a los recibidos en el proceso de postulación.
- La UEP comunicará la decisión adoptada dentro de un plazo no superior a 10 (diez) días corridos contados desde la presentación del recurso.
- En caso que la decisión sea hacer lugar a la apelación, el postulante pasará a la siguiente fase del proceso.

9. CONTRATO

Los seleccionados para las Becas del Programa deberán firmar un contrato de beca con la UEP, en el cual se estipulan los beneficios, condiciones y obligaciones de la Beca.

Para la firma del contrato deberán presentar físicamente toda la documentación remitida como parte del proceso de postulación.

Los documentos deberán estar debidamente autenticados por Escribanía Pública.

- | |
|---|
| a) Original o copia autenticada del Certificado del test de ubicación y de la Carta de admisión emitidos por el Instituto de Idioma y subidos al Sistema SPI durante la postulación |
| b) Original del Certificado de Antecedentes Judicial vigente. |
| c) Original del Certificado Policial vigente. |
| d) Copia Autenticada por Escribanía del título/diploma y certificado de estudio visado por la autoridad competente (MEC). |
| e) Certificado de estudios parcial de grado universitario, validado por la autoridad competente de la facultad, en el cual, conste el promedio del postulante. |
| f) Presentar una declaración jurada, con certificación de firma ante Escribano Público, según formato preestablecido, certificando: <ul style="list-style-type: none"> • Que no se encuentra dentro de las restricciones/incompatibilidades establecidas en la presente Guía de Bases y Condiciones. • Que se compromete a aprobar en tiempo y forma los estudios que lo lleven a la obtención del título según correspondiere; así como el compromiso a tener un desempeño académico de excelencia durante sus estudios. |

Al momento de la firma del contrato, se procederá a verificar el total cumplimiento de la GBC, específicamente de la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, así como el respaldo de los certificados o documentos correspondientes.

Es obligación del seleccionado cumplir con la presentación de toda la documentación solicitada para la firma del contrato. En caso que no cumpla con ello, no podrá firmar el contrato y se dejará sin efecto la adjudicación de la beca.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o de la inexactitud de los documentos presentados, la UEP del Programa procederá a dejar sin efecto la adjudicación de la beca.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Miteroodecha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBŌ'E H
TEMBŪAAA
Miteroodecha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Miteroodecha
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Feei
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación

10. PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, CAMBIOS DE PROGRAMA, TÉRMINO ANTICIPADO DE BECAS

- 10.1 El becario NO podrá solicitar prórrogas, suspensiones, cambios de programa.
10.2 Otras situaciones serán tratadas conforme a lo establecido en el Art. 40 del Reglamento Operativo del programa (ROP).

Art. 40 – De las prórrogas en tiempo, suspensiones, cambios de programa y/o termino anticipado de las becas, entre otras. La UEP, excepcionalmente y solo previa evaluación de los antecedentes correspondientes, aceptará solicitudes por parte de los becarios para cambios de universidades, instituciones educacionales y/o centros de investigación, cambios de programas de estudios, suspensión de la beca, término anticipado, posposición de inicio, entre otras. Las decisiones serán formalizadas a través de una resolución UEP. Gozarán de dichas prórrogas, suspensiones, cambios o términos anticipados solamente aquellos becarios con carta de admisión definitiva.

11. BENEFICIOS

- 11.1 Los beneficios solo se podrán pagar luego de la firma del contrato entre las partes. En ninguno de los casos se reembolsarán gastos que el becario haya realizado con anterioridad a la fecha del contrato de la beca.
11.2 Los beneficios asociados a los estudios podrán ser los siguientes:

BENEFICIO	PLAZO	FORMA DE PAGO
<p>El importe de la beca para el programa de estudios será pagado directamente al becario, hasta la suma de USD 700 anuales, en dos pagos semestrales.</p> <p>Primer Pago: 350 USD dentro de los 30 días de la suscripción del contrato. Una vez recibido el primer desembolso el becario deberá presentar a BECAL la/s factura/s original/es abonadas al Instituto de Idioma en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de pago consignada en la factura (El pago deberá realizarse por el total del curso correspondiente al nivel y no de manera mensual).</p> <p>Segundo Pago: se desembolsará hasta 350 USD, o si el costo faltante es menor a dicho monto, solo se desembolsará el importe que corresponda para la finalización del segundo semestre, y por ende al año lectivo o académico. Una vez recibido el desembolso el becario deberá presentar a BECAL la/s factura/s original/es abonadas al Instituto de Idioma en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha del pago consignada en la factura.</p>	<p>Primer año de beca 12 (doce) meses.</p>	<p>Los pagos se realizarán de manera semestral de USD 350.-</p>



Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

- 11.3 Cuando el costo del curso de idioma sea inferior a USD 700, el becario deberá informar inmediatamente y devolver los fondos no utilizados a BECAL.

12. OBLIGACIONES DEL BECARIO

Además de las establecidas en el ROP, el becario deberá:

- 12.1 Cumplir con los mecanismos que estipule la UEP para hacer efectivo los pagos de los beneficios asociados a la beca.
- 12.2 Mantener la calidad de alumno inscripto y cursando estudios en el programa de idioma. Cualquier cambio en esta situación deberá ser informado a la UEP en un plazo máximo de 30 días corridos.
- 12.3 Los beneficiarios deberán iniciar, realizar y finalizar el curso, incluidos los desplazamientos, en las fechas y conforme a la programación e instrucciones de la Institución.
- 12.4 Remitir a la UEP al término del programa de estudio, un certificado emitido por el Instituto con las calificaciones obtenidas.
- 12.5 Aprobar en tiempo y forma los estudios que lo lleven a la obtención del título según correspondiere; así como el compromiso a tener un desempeño académico de excelencia durante sus estudios.
- 12.6 Remitir a la UEP los certificados o constancias académicas por cada curso/nivel realizados.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA



TEKONDŌ'E H
TENBUKUAĀ
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Ministerio de
TECNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Feei
Fondo para la Extensión de
la Educación y la Investigación

Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

13. ANEXO I – adaptable según normativa del instituto
Carta de Admisión

(logo del Instituto)

Asunción, de del 20.....

Sr/a.....

Por medio de la presente se informa su admisión en nuestra sede/ Institución..... para cursar el nivel según resultado obtenido en el examen de ubicación administrado por el Instituto..... en fecha/...../.....

El curso inicia el/...../..... y finalizará el/...../..... . A continuación, pasamos a detallar los módulos con duración de (ej. 4 meses) meses cada uno a ser cursados, con fecha de inicio y finalización de los mismos:

Niveles del curso	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Costo por nivel

Lo esperamos en el departamento de inscripciones de la sede para tramitar su ingreso a clases.

Atentamente,

(firma del responsable)



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Mocowenlecha
Ministerio de
HACIENDA



TEROMBO'E H
TEMERIKUAA
Mocowenlecha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Mocowenlecha
Ministerio de
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Feei
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación

Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

13.1. ANEXO II- FICHA TÉCNICA –

INSTITUTOS HABILITADOS PARA ESTA CONVOCATORIA



TETĀ VĪRU
MOHENDAPY
Motecnolochá
Ministerio de
HACIENDA



TEKONBO'E H
TEMERUAA
Merconolochá
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Mabochá
Ministerio de
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

 **CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**

Feei
Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación

FICHA TÉCNICA DEL INSTITUTO

BERLITZ

Curso de idioma: Inglés		BERLITZ									
DATOS DE LAS SEDES:		Cursos/ Niveles habilitados para el 2020	Modalidad	Duración de los cursos/niveles según niveles	Carga horaria por semana	Frecuencia de las clases	Sistema de Evaluación	Material/Recurso de Aprendizaje a utilizar	Costo Estimado del Curso/Nivel de Idioma	Fecha de Inicio	
SEDE ASUNCIÓN		Principiantes Para niveles avanzados según disponibilidad de grupos/ Para programas privados disponibilidad inmediata.	Grupal Privado	4 meses 23 clases	3 horas 3 horas mínimo	A definir: dos clases semanales de 90 minutos A elegir (mínimo dos veces por semana)	Al finalizar el nivel examen escrito y oral, en todos los programas.	Berlitz English Digital	Gs. 2.180.000 por 1 nivel- materiales y matrícula incluida en el precio PRIVADO: Gs.4.635.00. por Nivel.	Principiantes – 1 grupo cada mes. Privados y preparación de TOEFL pueden iniciar en cualquier momento.	
Dirección: Bulnes 830 esquina España Persona de Contacto: Edgar Cáceres Cel/ whatsapp: 0986516200 Email: info@berlitz.com.py											
SEDE FERNANDO DE LA MORA.		*Preparación para examen internacional TOEFL	Privado	30 Clases	3 horas mínimo	A elegir (mínimo dos veces por semana)		TOEFL PRINCETON REVIEW	TOEFL: Gs.5.550.000.		
Persona de Contacto: Juan José Ollite Cel/ whatsapp: 0981515981 Email: info2@berlitz.com.py											



COBERTURA DE LA BECA POR UN PERIODO DE 12 MESES (USD 700)

Ítem	Costo
Grupal	Gs.2.180.000.
Privado	Gs.4.635.000.
TOEFL	Gs.5.550.000.



FICHA TÉCNICA DEL INSTITUTO

EUROSUR CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

Curso de idioma: Inglés

DATOS DE LAS SEDES:		Cursos/ Niveles habilitados para el 2020	Modalidad:	Duración de los cursos/nivel es según niveles	Carga horaria por semana	Frecuencia de las clases	Sistema de Evaluación	Material/Re curso de Aprendizaje a utilizar	Costo Estimado del Curso/Nivel de Idioma	Fecha de Inicio	
SEDE 1: ENCARNACIÓN Dirección: Calle Artigas 1433 e/Tomás Romero Pereira y Villarrica, Encarnación Persona de Contacto: Lic. Tomás Ayala Forcado Teléfono: 0985 700627 071 205844 Email: eurosur_2@hotmail.com		Inicial A1 CEFR	Presencial	8 meses cada nivel	2 Hs. Reloj 30 minutos	Una vez a la semana	70% para aprobar Pruebas Escritas y Orales por Unidad y un examen final	2 (dos) textos por nivel	1.250.000. (Incluye Matriculación y los dos textos) cada nivel	Marzo y Julio	
		Elemental A2 CEFR		10 meses					1.660.000. (Incluye Matriculación y los dos textos)		
		Pre Intermedio B1 CEFR		Presencial	11 meses cada nivel						1.820.000. (Incluye Matriculación y los dos textos) cada nivel.
		Intermedio B2 CEFR									2.000.000. (Incluye Matriculación y los dos textos)
		Avanzado B2 CEFR									
		Superior C1 CEFR									
		Inglés por Sistema de Plataforma Tablet – 3 Niveles - Inicial - Intermedio - Avanzado	On line Presencial	6 meses cada nivel	5 Hs. Reloj semanales	Optativo	80% nivel de rendimiento escrito y oral	Se realiza en el Laboratorio de la Institución con Tablet	450 Dólares (150 dólares por nivel)	Todo el año a elección	



SEDE 2: HOHENAU Dirección: Avda. San Roque González esq. Reverchón, Encarnación Persona de Contacto: Lic. Tomás Ayala Forcado Teléfono: 0985 700627 Rosa Ayala – Secretaria 0973 215665 Email: eurosur_2@hotmail.com		Inicial A1 CEFR	Presencial	8 eses cada nivel	2 Hs. Reloj 30 minutos	Una vez a la semana	70% para aprobar Pruebas Escritas y Orales por Unidad y un examen final	2 (dos) textos por nivel	1.250.000. (Incluye Matrícula y los dos textos)	Marzo y Julio
		Elemental A2 CEFR							1.660.000. (Incluye Matrícula y los dos textos)	
		Pre Intermedio B1 CEFR							1.820.000. (Incluye Matrícula y los dos textos)	
		Intermedio B2 CEFR								
		Opción 2 Inglés por Sistema de Plataforma Tablet – 3 Niveles - Inicial - Intermedio - Avanzado	On line Presencial	6 meses cada nivel	5 Hs. Reloj semanales	Optativo	80% nivel de rendimiento escrito y oral	Se realiza en el Laboratorio de la Institución con Tablet	450 Dólares (150 dólares por nivel)	Todo el año A Elección

COBERTURA DE LA BECA POR UN PERIODO DE 12 MESES (USD 700)

Ítem	Costo
Inicial A1 CEFR (Incluye Matrícula y los dos textos)	1.250.000 gs
Elemental A2 CEFR (Incluye Matrícula y los dos textos)	1.250.000 gs
Pre Intermedio B1 CEFR (Incluye Matrícula y los dos textos)	1.660.000 gs
Intermedio B2 CEFR (Incluye Matrícula y los dos textos)	1.820.000 gs
Avanzado B2 CEFR (Incluye Matrícula y los dos textos)	1.820.000 gs
Superior C1 CEFR (Incluye Matrícula y los dos textos)	2.000.000 gs
Inglés por Sistema de Plataforma Tablet (3 niveles)	450 USD



FICHA TÉCNICA DEL INSTITUTO

Stael Ruffinelli de Ortiz

Curso de idioma: Inglés

Datos de las sedes	Cursos/Niveles habilitados para el 2020	Modalidad:	Duración de los cursos/niveles según niveles	Carga horaria por semana	Frecuencia de las clases	Sistema de Evaluación	Material/Recursos o de Aprendizaje a utilizar	Costo Estimado del Curso/Nivel de Idioma	Fecha de Inicio
Sede 1 Dirección: Gral. Santos 606 c/Juan de Salazar Contacto: Andrea Du Bois / Verónica Ortiz Teléfono: 202630 / 226062 / (0984) 607905 Email: marketing@stael.edu.py ; secretaria@stael.edu.py ; vortiz@stael.edu.py	El Instituto cuenta con 10 niveles (para llegar al C1- nivel avanzado)	Cursos intensivos de idioma inglés.	12 meses cada nivel. Cada nivel se divide en 2 módulos.	4 horas y 30 minutos semanales	1 vez por semana: 3 horas del curso regular con el libro de texto más 1 hora con y 30 minutos de clase exclusiva de conversación	Evaluaciones trimestrales	Utilizan el libro de texto asignado que sería el Student Book y el e-workbook.	-11 cuotas de Gs 380.000 = Gs 4.180.000.- - Costo del material: entre Gs 230.000 / Gs 325.000 (dependiendo o del nivel)	Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto (dependiendo o del nivel). A confirmar con cada inicio de módulo.
Sede 2 Dirección: Gral Garay 798 e/ España y Lillo Contacto: Alicia Ruiz Teléfono: 606830 / (0981) 451429 Email: marketing@stael.edu.py ; secretaria@stael.edu.py					3 veces por semana: 2 días del curso regular con el libro de texto más 1 día de la clase exclusiva de				



FICHA TÉCNICA DEL INSTITUTO
Instituto Cultural Paraguayo-Alemán

Curso de Idioma: Alemán

Datos Generales del Instituto:

Dirección: Juan de Salazar 310 c/Artigas, Asunción
 Contactos: Lic. Anita Lotholz – Coordinadora de Idioma / Sra. Elena Matto – Secretaria de Idioma
 Teléfono: +595 21 209060 / +595 21 224455 / +595 986 216091
 E-Mail: coord.idioma@icpa-gz.org.py / info-cursos@icpa-gz.org.py

Cursos/ Niveles habilitados para el 2020	Modalidad:	Duración de los cursos/niveles según niveles	Carga horaria por semana	Frecuencia de las clases	Sistema de Evaluación	Material/Recurso de Aprendizaje a utilizar	Costo Estimado del Curso/Nivel de Idioma	Fecha de Inicio
Nivel Básico A Módulos A1.1 y A1.2; A2.1 y A2.2;	Superintensivos, Intensivos, Regulares, Individual: 90.000 por hora - (Descuento a partir de 10 horas)	Cursos A1 al B1 = 2,5 a 3,5 meses c/ módulo Se pueden culminar 3 a 4 módulos por año.	*Superintensivos: 10 o 15 horas semanales: Inician solamente en enero y octubre. *Intensivos: Entre 4 y 6 horas semanales *Regulares: 3 horas semanales Clases individuales: Según demanda	*Superintensivos: De lunes a viernes *Intensivos: 2 o 3 veces por semana *Regulares: 1 vez por semana	Test escrito y oral al finalizar el módulo. El porcentaje de aprobación para pasar al siguiente módulo es del 60%.	Cursos A1.1 al A2.2 = Menschen	Cursos Superintensivos: Niveles A1 al A2 Por módulo: 2 cuotas de 450.000 Gs. Por nivel: 1 24.02.2020, 16.03.2020 Cursos para personas con conocimientos de alemán: Inician cada 2 o 3 meses Próximamente fechas: 02.03.2020 y a principios de junio Cursos Regulares Niveles A1 al A2	Cursos para principiantes: Inician cada mes. Próximamente fechas: 24.02.2020, 16.03.2020 Cursos para personas con conocimientos de alemán: Inician cada 2 o 3 meses Próximamente fechas: 02.03.2020 y a principios de junio



						<p>Por módulo: 5 cuotas de 270.000 Gs. Por módulo: 1 matrícula de 50.000 Gs. Por módulo: 1 libro de 170.000 Gs.</p>	
<p>Básico B B1.1, B1.2 y B1.3;</p>					<p>Cursos B1.1 al B1.2 = Menschen Curso B1.3 = Sicher B1+</p>	<p>Cursos Superintensivos Nivel B1 Por módulo: 2 cuotas de 600.000 Gs. Por nivel: 1 matrícula Por módulo: 1 libro de 170.000 Gs.</p> <p>Cursos Intensivos Nivel B1 Por módulo: 4 cuotas de 360.000 Gs. Por nivel: 1 matrícula de 50.000 Gs. Por módulo: 1 libro de 170.000 Gs.</p> <p>Cursos Regulares Nivel B1 Por módulo: 5 cuotas de 320.000 Gs. Por nivel: 1 matrícula de 50.000 Gs. Por módulo: 1 libro de 170.000 Gs.</p>	



Intermedio: B2.1 y B2.2; C1.1 y C1.2;	Intensivo Individual: 90.000 por hora - (Descuento a partir de 10 horas)	Cursos B2 al C2 = 4,5 meses c/ módulo Se pueden culminar 2 módulos por año.	*Intensivos: Entre 4 y 6 horas semanales	*Intensivos: 2 o 3 veces por semana	Test escrito y oral al finalizar el módulo. El porcentaje de aprobación para pasar al siguiente módulo es del 60%.	Curso B2.1 = "Sicher B2/1" Curso B2.2 = "Studio B2/2" Curso C1 = "Sicher C1"	Nivel B2 al C1 Por módulo: 5 cuotas de 330.000 Gs. Por nivel: 1 matrícula de 50.000 Gs. Por módulo (B2.1 y B2.2) = 1 libro de 215.000 Gs. Por nivel (C1) = 1 libro de 250.000 Gs.	Próximas fechas: 27.02.2020 02.03.2020 Julio/Agosto 2020
Avanzado: C2.1 y C2.2	Intensivo Individual: 90.000 por hora - (Descuento a partir de 10 horas)	4,5 meses c/ módulo Se pueden culminar 2 módulos por año.	*Intensivos: Entre 4 y 6 horas semanales			Curso C2 = "Erkundungen C2" Literatura variada	Avanzado: Nivel C2 Por módulo: 5 cuotas de 330.000 Gs. Por nivel: 1 matrícula Por nivel = 1 libro de 250.000 Gs. Novelas: 50.000 Gs.	Próximas fechas: 27.02.2020 02.03.2020 Julio/Agosto 2020
Cursos de conversación		Cursos de conversación = 1 a 2 meses	Cursos de Conversación: 1,5 o 2 horas semanales	Cursos de Conversación: 1 o 2 veces por semana		Curso de Conversación: Material libre	Por curso: 200.000 Gs.	Próximas fechas: Setiembre 2020
Cursos de preparación para exámenes internacionales.		Cursos de preparación para exámenes internacionales = 2 o 3 semanas	Cursos de preparación para exámenes internacionales: 3 a 6 horas semanales	Curso de preparación para exámenes internacionales: 1 a 3 veces por semana		Curso de preparación para exámenes internacionales: Libro de preparación 170.000 Gs.	Por curso: 200.000 Gs.	Próximas fechas: Junio y Noviembre 2020



COBERTURA DE LA BECA POR UN PERIODO DE 12 MESES (USD 700)

Ítem	Costo		
	Regular	Intensivo	Superintensivo
Módulos			
Nivel Básico A			
A1.1	1.570.000	1.270.000	1.120.000
A1.2	1.520.000	1.220.000	1.070.000
A2.1	1.570.000	1.270.000	1.120.000
A2.2	1.520.000 Gs	1.220.000	1.070.000
Nivel Básico B			
B1.1	1.820.000	1.660.000	1.420.000
B1.2	1.770.000	1.610.000	1.370.000
B1.3	1.770.000	1.610.000	1.370.000
Nivel Intermedio			
B2.1	---	1.915.000	---
B2.2	---	1.865.000	---
C1.1	---	1.950.000	---
C1.2	---	1.650.000	---
Nivel Avanzado			
C2.1	---	1.950.000	---
C2.2	---	1.700.000	---



**FICHA TÉCNICA DEL INSTITUTO
ALIANZA FRANCESA DE ASUNCIÓN**

Curso de idioma: Francés

DATOS DE LAS SEDES:		Cursos/ Niveles habilitados para el 2020	Modalidad:	Duración de los cursos/niveles según niveles	Carga horaria por semana	Frecuencia de las clases	Sistema de Evaluación	Material/Rec urso de Aprendizaje a utilizar	Costo Estimado del Curso/Nivel de Idioma	Fecha de Inicio	
Dirección: Mariscal Estigarribia 1039, Asunción Persona de Contacto: Raquel Carrasco (Coordinadora pedagógica) Teléfono: 021 204 456 – 0981 918 406 Email: pedagogia@alianzafrancesa.edu.p y		A1	Presencial	2 meses	5 a 6 horas (según el nivel)	* 2 días de 2 horas y 30 minutos, o de 3 horas • 1 día de 5 horas	Exámenes evaluativos tipo DELF + examen DELF en cada nivel (nivel A1 en diciembre 2020 + nivel A2 y B1 en junio 2021, y nivel B2 en junio 2022)	Método Tendances A1 + A2 + B1 + B2	1.427.000 gs.	1.06.2020	
		A1.A		2 meses					1.472.000 gs.	1.10.2020	
		A1.B		2 meses							
		A2.A		2 meses							
		B1	Intensivo	A2.B	2 meses						
		B1.A		2 meses							
		B1.B		2 meses							
		B1.C		2 meses							
		B2	B2.A	2 meses	6 horas	* 2 días de 3 horas.					
			B2.B	2 meses							
			B2.C	3 meses							
			B2.D	3 meses							

OBERTURA DE LA BECA POR UN PERIODO DE 12 MESES (USD 700)

Ítem	Costo
Nivel A1 completo: matrícula anual 100.000 gs. + cuotas 867.000 gs. + libros 300.000 gs. + examen DELF 160000 gs.	1.427.000 gs.
Nivel A2 completo: matrícula anual 100.000 gs. + cuotas 867.000 gs. + libros 300.000 gs. + examen DELF 205000 gs.	1.472.000 gs.
Nivel B1 completo: cuotas 1.560.000 gs. + libros 300.000 gs. + examen DELF 280000 gs.	2.140.000 gs.
Nivel B2 completo: matrícula anual 100.000 gs. + cuotas 1.625.000 gs. + libros 300.000 gs. + examen DELF 380000 gs.	2.405.000 gs.



FICHA TÉCNICA DEL INSTITUTO

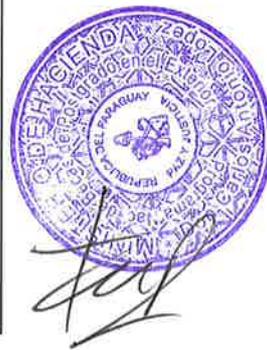
ILPOR

DATOS DE LAS SEDES:		Cursos/ Niveles habilitados para el 2020	Modalidad:	Duración de los cursos/nivel es según niveles	Carga horaria por semana	Frecuencia de las clases	Sistema de Evaluación	Material/Rec urso de Aprendizaje a utilizar	Costo Estimado del Curso/Nivel de Idioma	Fecha de Inicio
Dirección: San Alfonso 4230, C Av. Choferes del Chaco. , Asunción		Básico	Presencial e Intensivo	3 meses	7 horas con 30 minutos	3 días a la semana			1.380.000 gs	
		Intermedio		3 meses					1.050.000 gs	
		Avanzado		3 meses					1.050.000 gs	
Persona de Contacto: Sueli Guerrero Teléfono: 0981.772.404/ 0981.848.887 Email: suelguerrero@gmail.com		Básico	Presencial e Semi- Intensivo	6 meses	3 horas con 30 minutos	*sábados, 3 horas con 30 minutos *2 días a la semana, 1 hora con 30 minutos	Oral (40 p.) y Escrita (40 p), Proceso (20 p). Total 100 puntos.	Libro Didáctico "Viajando ao Brasi" - I Vol. I y Vol. II.	1.860.000 gs	Cada mes
		Intermedio		6 meses					1.530.000 gs	
		Avanzado		6 meses					1.530.000 gs	

Observación: Todos los cursos son también preparatorios para el Examen Internacional de Portugués CELPE-Bras, que es aplicado en la institución 2 veces al año.

COBERTURA DE LA BECA POR UN PERIODO DE 12 MESES (USD 700)

Ítem	Costo
Nivel básico intensivo: matrícula 150.000 gs.+ cuotas 900.000 gs.+ libros 330.000 gs. (un combo de materiales para los tres niveles)	1.380.000 gs
Nivel intermedio intensivo: matrícula 150.000 gs.+ cuotas 900.000 gs.	1.050.000 gs
Nivel avanzado intensivo: Matrícula 150.000 gs. + cuotas 900.000 gs.	1.050.000 gs
Nivel básico semi-intensivo: matrícula 150.000 gs.+ cuotas 1.380.000 gs. + libros 330.000 gs. (un combo de materiales para los tres niveles)	1.860.000 gs
Nivel intermedio semi-intensivo: matrícula 150.000 gs.+ cuotas 1.380.000 gs.	1.530.000 gs
Nivel Avanzado semi-intensivo: matrícula 150.000 gs.+ cuotas 1.380.000 gs.	1.530.000 gs
Tasa del Examen Internacional de portugués CELPE-Bras	300.000 gs.



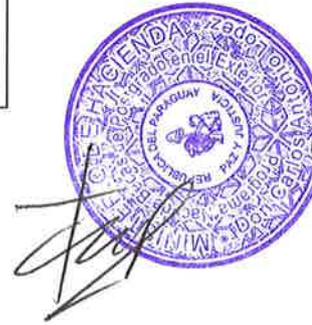
FICHA TÉCNICA DEL INSTITUTO

SPEAKING ENGLISH, Centro de Formación Profesional

Curso de idioma: Portugués

DATOS DE LAS SEDES:	Cursos/ Niveles habilitados para el 2020	Modalidad	Duración de los cursos/niveles según niveles	Carga horaria por semana	Frecuencia de las clases	Sistema de Evaluación	Material/Rec curso de Aprendizaje o utilizar	Costo Estimado del Curso/Nivel de Idioma	Fecha de Inicio
Dirección Humaitá c/Norberto Giménez	Básico	Presencial	6 meses	Clases : 4 horas reloj Lab. de idiomas: 3 horas reloj	2 ó 1 vez por semana	Examen Mensual en: Gramática, Lectura, Escritura, Conversación	Libros/audios Laboratorios de idiomas.	2.150.000	Setiembre
Persona de Contacto: Carlos A. Rivas	Intermedio	Presencial	6 meses	Clases : 4 horas reloj Lab. de idiomas: 3 horas reloj	2 ó 1 vez por semana	Examen Mensual en: Gramática, Lectura, Escritura, Conversación	Libros/audios Laboratorios de idiomas.	2.150.000	Setiembre
Teléfono: 0521-201527 0976- 45 77 44	Avanzado	Presencial	6 meses	Clases : 4 horas reloj Lab. de idiomas: 3 hs reloj	2 ó 1 vez por semana	Examen Mensual en: Gramática, Lectura, Escritura, Conversación	Libros/audios Laboratorios de idiomas.	2.150.000	Octubre
Email: speakingenglish@institut@gmail.com									

COBERTURA DE LA BECA POR UN PERIODO DE 12 MESES (USD 700)		
Ítem	12 meses	
	Básico	Intermedio
Costo		Costo
Matrícula	50.000	50.000
Cuota	1.870.000	1.920.000
Materiales	80.000	80.000
		Avanzado
		6 meses

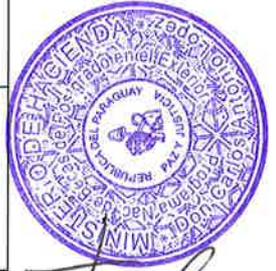


FICHA TÉCNICA DEL INSTITUTO

SPEAKING ENGLISH, Centro de Formación Profesional

Curso de idioma: Inglés

DATOS DE LAS SEDES:	Cursos/ Niveles habilitados para el 2020	Modalidad	Duración de los cursos/niveles según niveles	Carga horaria por semana	Frecuencia de las clases	Sistema de Evaluación	Materia/Recurso de Aprendizaje a utilizar	Costo Estimado del Curso/Nivel de Idioma	Fecha de Inicio
Dirección Humaitá c/Norberto Giménez Ciudad : Coronel Oviedo Persona de Contacto: Carlos A. Rivas Teléfono: 0521-201527 0976- 45 77 44 Email: speakingenglish institut@gmail. com	Beginner	Presencial	6 meses	Clases: 4 horas reloj Lab. de idiomas: 3 horas reloj	2 ó 1 vez por semana	Examen Mensual en: Gramática, Lectura, Escritura, Conversación	Libros/audio Laboratorios de idiomas.	2.000.000	Marzo
	Elementary	Presencial	6 meses	Clases: 4 horas reloj Lab. de idiomas: 3 horas reloj	2 ó 1 vez por semana		Libros/audio Laboratorios de idiomas.	2.000.000	Marzo
	Intermediate	Presencial	6 meses	Clases: 4 horas reloj Lab. de idiomas: 3 horas reloj	2 ó 1 vez por semana		Libros/audio Laboratorios de idiomas.	2.050.000	Junio
	Pre intermediate	Presencial	6 meses	Clases : 4 horas reloj Lab. de idiomas: 3 horas reloj	2 ó 1 vez por semana		Libros/audio Laboratorios de idiomas.	2.050.000	Junio
	Upper intermediate	Presencial	1 año	Clases : 4 horas reloj Lab. de idiomas: 3 horas reloj	2 ó 1 vez por semana		Libros/audio Laboratorios de idiomas.	4.200.000	Agosto
	Advanced	Presencial	1 año	Clases : 4 horas reloj Lab. de idiomas: 3 hs reloj	2 ó 1 vez por semana		Libros/audios Laboratorios de idiomas.	4.300.000	Diciembre.



COBERTURA DE LA BECA POR UN PERIODO DE 12 MESES (USD 700)						
Ítem	12 meses		12 meses		12 meses	
	Beginner	Elementary	Intermediate	Pre-intermediate	Upper intermediate	Advanced
	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo
Matricula	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
Cuota	1870000	1.870.000	1.920.000	1.920.000	4.070.000	4.170.000
Materiales	80000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000



**FICHA TÉCNICA DEL INSTITUTO
CENTRO CULTURAL PARAGUAYO AMERICANO**

Curso de idioma: Inglés

Sedes habilitadas para las becas:

Sede 1 – Central- Dirección: Avda. España 352 -Contacto: Fiorella Baffetti- Teléfono: 021 224 831
Sede 2 – Villa Morra- Dirección: Cap. Brizuela 761- Contacto: Alba Calderini - Teléfono: 021 600 872
Sede 3 – San Lorenzo- Dirección: Nilo Meyer c/ Bs. As. - Contacto: Daniella Rizzo - Teléfono: 021 576 780
Sede 4 – Coronel Oviedo- Dirección: Colegio Gymmart - Contacto: Natalia Flor - Teléfono: 0521 243 230
Sede 5 – Ciudad del Este- Dirección: Bernardino Caballero 754 - Contacto: Sannie Antunez - Teléfono: 061 518 601
Sede 6 – Encarnación- Dirección: J.L. Mallorquin e/ Constitución - Contacto: Edith Aranda - Teléfono: 071 203 500
Sede 7 – Pilar- Dirección: FCA de la UNP - Contacto: María Elena López de Silva - Teléfono: 0786 230 021
Sede 8 – Cordillera- Dirección: Gobernación de Cordillera - Contacto: Daniella Rizzo - Teléfono: 021 576 780

Cursos/ Niveles habilitados para el 2020	Modalidad:	Duración de los cursos/niveles según niveles	Carga horaria por semana	Frecuencia de las clases	Sistema de Evaluación	Material/Recurso de Aprendizaje a utilizar	Costo Estimado del Curso/Nivel de Idioma	Fecha de Inicio
Principiante 1 (P1)	Bimestral	a) 8 semanas por nivel.	1. 6 horas	a) 3 veces por semana	Exámenes Orales y Escritos, parciales y finales	Smart Choice, American English File 2nd Edition. Editorial: Oxford University Press.	P1 – 990.000 Gs. P2 – 990.000 Gs.	Julio
Principiante 2 (P2)		b) 12 semanas por nivel					2. 4 horas	b) 2 o 1 vez por semana
Principiante Superior 1 (PS1)		Trimestral	c) 16 semanas por nivel	3. 3 horas	c) 1 vez por semana	Textos académicos, tecnología y materiales extras	I1 – 1.071.000 Gs. I2 - 1.071.000 Gs.	Noviembre
Principiante Superior 2 (PS2)			Los módulos tienen una duración de 50 horas					Cuatrimstral
Principiante Superior 3 (PS3)	Cuatrimstral	Los módulos tienen una duración de 50 horas	3. 3 horas	c) 1 vez por semana	El examen escrito es el 50% de la	I1 – 1.071.000 Gs. I2 - 1.071.000 Gs.	IS1 – 1.103.000 Gs. IS2 - 1.103.000 Gs	Diciembre
Principiante Superior 4 (PS4)								
Intermedio 1 (I1)	Cuatrimstral	Los módulos tienen una duración de 50 horas	3. 3 horas	c) 1 vez por semana	El examen escrito es el 50% de la	I1 – 1.071.000 Gs. I2 - 1.071.000 Gs.	IS1 – 1.103.000 Gs. IS2 - 1.103.000 Gs	Diciembre
Intermedio 2 (I2)								
Intermedio Superior 1 (IS1)	Cuatrimstral	Los módulos tienen una duración de 50 horas	3. 3 horas	c) 1 vez por semana	El examen escrito es el 50% de la	I1 – 1.071.000 Gs. I2 - 1.071.000 Gs.	IS1 – 1.103.000 Gs. IS2 - 1.103.000 Gs	Diciembre
Intermedio Superior 2 (IS2)								

